



Busca Iniciativa Duplicar El Aguinaldo De Las Y Los Trabajadores



- **La diputada Benavides Cobos (PVEM) propone modificar la Ley Federal del Trabajo**

Con el propósito de duplicar el aguinaldo de las y los trabajadores del país, para pasar del equivalente de 15 a 30 días de salario, la diputada Gabriela Benavides Cobos (PVEM) impulsa iniciativa que reforma el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo.

El documento, turnado a la Comisión del Trabajo y Previsión Social, menciona que el aguinaldo forma parte del salario y se trata de un derecho que se recibe como retribución por la prestación de un servicio correspondiente a un año laborado o, en su caso, el pago proporcional al tiempo laborado.

<https://hojaderutadigital.mx/busca-iniciativa-duplicar-el-aguinaldo-de-las-y-los-trabajadores/>